



"2014, Año de Octavio Paz"

C. LIC MANUEL SALAS QUIÑONES

TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DEL GOBIERNO DEL ESTADO

PRESENTE.-

En atención al requerimiento que se me hace, mediante Oficio **TAI-184/2016**, para que el día 16 de marzo del presente año, haga llegar a esa Unidad de Enlace, la información solicitada por el Recurrente, C. MANUEL SALAS QUIÑONES, en el Recurso de Revisión **RR/039/16**, que según solicitud hace consistir en:

"VI.- PUNTOS PETITORIOS"

"Se solicita lista de prelación y cuadro de puntajes obtenidos en el concurso de oposición 05/15, de 15 de octubre de 2015, emitido por la Universidad Pedagógica de Durango."

Manifiesto que, la documentación que esta Unidad de Enlace, aportó a la solicitud de Información requerida en el plazo que para el efecto se concedió, es la documentación que el Órgano Colegiado denominado, Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica de Durango, tiene en relación con el proceso de realización del Concurso de Oposición 05/15, llevado a cabo con base en lo establecido mediante Convocatoria de fecha 15 de Octubre de 2015, y que debe obrar en el expediente **TAI-0017/2016** y notificado al recurrente con fecha del día 23 de febrero de 2016, permitiéndome nuevamente, aportar dicha documentación y anexando las consideraciones que dicho órgano colegiado tomo en cuenta para el dictamen emitido al ahora recurrente.

No omito informar a esa Unidad de Enlace, que la documentación que el recurrente requiere de dicho órgano colegiado, mediante el presente Recurso de Revisión, no corresponde a las que en el curso del procedimiento de realización del Concurso de Oposición, utiliza el mismo, para la selección de los perfiles adecuados para ocupar las vacantes que le solicita la Secretaría Académica por conducto de la Dirección General de la Universidad Pedagógica de Durango, por lo que, dichas documentales, no es posible aportarlas. Estableciendo así, que los parámetros para conformar los puntajes de los solicitantes, depende en cada proceso, del acuerdo de los miembros del colegiado, de conformidad con lo establecido por el **artículo 13 del ACUERDO 31** de la Secretaría de Educación Pública Federal, que reglamenta la organización y funcionamiento de dicho órgano, mismo que guarda autonomía, con relación al desarrollo de dichos procesos; y en atención a ello, cada uno de los miembros, realiza en forma económica sus apreciaciones respecto al curriculum vitae, nivel académico, capacidad didáctica, antecedentes académicos, experiencia

de los participantes
crecemos

Universidad Pedagógica de Durango

Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros, No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo. Méx.
Tels: 01 (618) 128 60 31 Conmutador, 137 67 61 Dirección, 137 67 64 Servicios Escolares,
137 67 71 Titulación, 137 67 76 Docencia, 137 67 73 Posgrado.

www.upd.edu.mx



"2014, Año de Octavio Paz"

expresando su apreciación a los demás miembros para la emisión del dictamen correspondiente, sin que exista como requisito en la normatividad, la existencia material de un cuadro de puntajes o lista de prelación que el recurrente requiere de dicho órgano, haciendo de su conocimiento lo anterior, para todos y cada uno de los efectos legales a que ello diere lugar.

Sin otro particular y esperando haber dado respuesta al requerimiento que se me hace, me despido de Usted como su atenta amiga.

ATENTAMENTE.-

Victoria de Durango, Dgo., Marzo 16 de 2016


C. CYNTHIA C. VILLARREAL REYES

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ENLACE

DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
DE DURANGO

Unidad de Enlace para la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública

"2014; año del 60 Aniversario de la Cinematografía en Durango."

Universidad Pedagógica de Durango

Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros, No. 700.
C.P. 34162, Durango, Dgo. Méx.
Tels: 01 (618) 128 60 31 Conmutador, 137 67 61 Dirección, 137 67 64 Servicios Escolares,
137 67 71 Titulación, 137 67 76 Docencia, 137 67 73 Posgrado.

www.upd.edu.mx

crecemos



Instituto Duranguense
de Acceso a la Información Pública
y de Protección de Datos Personales



RECURRENTE: C. MANUEL SALAS QUIÑONES.

SUJETO OBLIGADO DIRECTO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE SU UNIDAD DE ENLACE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

FOLIO ELECTRÓNICO DE LA SOLICITUD: 0000011216.

FOLIO ELECTRÓNICO DEL RECURSO DE REVISIÓN: RR000024-16.

EXPEDIENTE: RR/INFO/033/16

COMISIONADO PONENTE: LIC. HÉCTOR OCTAVIO CARRIEDO SÁENZ.

Victoria de Durango, Dgo., a diecinueve de febrero de dos mil dieciséis.-----

VISTO el acuerdo que antecede y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 1, 2, 3 fracción II, 63, 67 fracciones I, IV, V, 74 párrafo primero, 75, 76 y 80 fracción II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Gobierno del Estado de Durango, **SE ACUERDA:** -----

I. SE ADMITE el RECURSO DE REVISIÓN interpuesto por el **C. MANUEL SALAS QUIÑONES** en contra de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Gobierno del Estado de Durango. -----

II. Estando integrado debidamente el expediente en el que se actúa y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80, fracciones II y III de la Ley de





Instituto Duranguense
de Acceso a la Información Pública
y de Protección de Datos Personales

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, **SE REQUIERE A LA UNIDAD DE ENLACE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**, para que dentro del **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE SE PRACTIQUE LA CORRESPONDIENTE NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO**, OFREZCA SU CONTESTACIÓN AL RECURSO DE REVISIÓN QUE NOS OCUPA Y APOORTE LAS PRUEBAS QUE CONSIDERE PERTINENTES.-----

III. Se le **APERCIBE** a la Titular de la Unidad de Enlace del Gobierno del Estado de Durango que en caso de no hacerlo así, se hará del conocimiento a la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango, para que haga efectiva una multa de 25 días de salario de conformidad a lo dispuesto por el artículo 98 párrafo primero, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.-----

IV. **NOTIFÍQUESE** el presente proveído al Encargado de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Gobierno del Estado de Durango, a través del sistema electrónico **INFOMEX-DURANGO**, para su debido cumplimiento.-----

Una vez cumplido el presente requerimiento o agotado el plazo establecido se acordará lo que proceda conforme a derecho.-----

Así lo acordó y firma el Comisionado en turno de este Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, Lic. Héctor Octavio Carriedo Sáenz, en unión con la Lic. Eva Gallegos Díaz, Secretaria Técnica con quien actúa y da **fe**.-----



LIC. HÉCTOR OCTAVIO CARRIEDO SÁENZ
COMISIONADO PONENTE



LIC. EVA GALLEGOS DÍAZ
SECRETARIA TÉCNICA

HOCS/act

INFO/033/16

HOCs

Acuse de Recepción de Recurso de Revisión

Durango, Dgo., a 19/febrero/2016

Se ha recibido para su trámite el Recurso de Revisión que promueve el (la) C. Manuel Salas Quiñones , ante el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, en fecha 19/febrero/2016 a las 12:13 horas , asignándole número de Folio: RR00002416 .

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5° párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 63, 67 fracciones I, IV y V, 74, 75 y 76 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, téngase al(la) C. Manuel Salas Quiñones , promoviendo Recurso de Revisión en contra del Sujeto Obligado denominado Unidad de Enlace del Poder Ejecutivo

En atención a lo dispuesto por el precitado artículo 80 de la Ley se dará el trámite correspondiente al presente Recurso a efecto de turnar al Consejero(a) Ponente, posteriormente admitir, notificar y requerir al Sujeto Obligado su contestación, así mismo se notifique al recurrente para que alegue lo que a su derecho convenga y en su caso ofrezca pruebas, para que, en su momento una vez cerrada la instrucción, se emita la resolución respectiva de conformidad a lo dispuesto por los artículos 81 y 82 de la Ley de la materia

ATENTAMENTE

INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES

Notifíquese el presente proveído en los términos de los artículos 7 párrafo segundo y 90 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

FOLIO ELECTRONICO DE LA SOLICITUD: 00011216

Toda la documentación referida a las convocatorias 05/15 y 07/15 emitidas el 17 de octubre de 2015 por la Universidad Pedagógica de Durango: personas que participaron, puntajes, listas de prelación, cuadros de concentración de resultados y dictámenes correspondientes.

18 FEB 2016

ACUERDO ADMINISTRATIVO

Durango, Dgo., a los **dieciocho** días del mes de **febrero** de dos mil dieciséis - - - - -

Visto el expediente que integra la solicitud presentada vía INFOMEX-Durango en fecha **28** de **enero** de **2016**, por el **C. MANUEL SALAS QUIÑONES**, con fundamento en los artículos 60 fracciones I y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, el artículo 3 de su Reglamento, artículo TERCERO fracciones I, II, III y IV del Decreto de Creación de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Gobierno del Estado de Durango, a la que se le asignó el folio No. **00011216**, y que en obvio de repeticiones esta Unidad de Enlace da por reproducida.

En términos de lo dispuesto en el Decreto de Creación de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 16 de octubre de 2008; esta Unidad de Enlace es competente para conocer, investigar, recibir, utilizar, difundir la información pública y dar trámite a la solicitudes que se presentan, con fundamento en los artículos 6 y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 29° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, artículos 1°, 2, 3 y demás relativos a la Ley de Trasporencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y su Reglamento; procede a **ACORDAR**:

I.- Que esta Unidad de Enlace es competente para contestar la solicitud hecha por el **C. MANUEL SALAS QUIÑONES**, de conformidad a lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y del artículo 10 de su Reglamento. - - - - -

II.-Que la solicitud de referencia, fue turnada a la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO**, para que en el ámbito de su competencia proporcionara la información a esta Unidad, para estar en aptitud de dar contestación en tiempo y forma a la solicitud de referencia, y así salvaguardar la garantía social que tiene el ciudadano a conocer la información pública, motivo por el cual se le requirió al Organismo para que en tiempo y forma remita la información solicitada, la cual se detalla a continuación.

Al respecto me permito adjuntar convocatorias 05/15 y 07/15 emitidas el 17 de octubre de 2015 por la Universidad Pedagógica de Durango.

DURANGO

PRIMERO.- Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a los que haya lugar.

SEGUNDO.- Se hace del conocimiento del solicitante, que contra el presente acuerdo administrativo, procede el recurso de revisión, que podrá presentar en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de su notificación, ante el Instituto Duranguense de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, sitio en calle Aquiles Serdán No. 509 Ote., Zona Centro, teléfonos: 8 11 77 12 y 01800 581 72 92, o bien, al correo electrónico www.idaip.org.mx en términos del artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Así lo acordó y firma el encargado de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, que autoriza y da fe.- - - - -

**LIC. MARTHA HURTADO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

COMISIÓN ACADÉMICA DICTAMINADORA

LA COMISIÓN ACADÉMICA DICTAMINADORA DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA DE DURANGO CONVOCA A CONCURSO DE OPOSICIÓN 07/15
PARA EL INGRESO DE PERSONAL ACADÉMICO

Con fundamento en el Artículo 11 de Acuerdo que regamenta la organización y funcionamiento de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica de Durango, esta Comisión convoca a los profesionales interesados en participar en el Concurso de Oposición 07/15 de esta institución para ocupar la siguiente plaza:

• PROFESOR TITULAR "C" DE MEDIO TIEMPO

Se requiere de un profesionista con Grado de Doctor en las áreas de Antropología, Lingüística, Robotica o en áreas afines para desempeñar funciones de Docencia e Investigación. Haber publicado trabajos de investigación conocidos a nivel nacional. Haber participado en publicaciones de carácter local, nacional e internacional. Haber participado como profesor de cursos Posgrado.

BASES

Primera.

El concurso se desarrollará ajustándose al Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, en sus Artículos correspondientes al Título Quinto, que trata de la selección y promoción de personal, el que se aplicará en el proceso de evaluación pertinente, según lo establecido en el Decreto de Creación de la UPD, en su Cuarto Transitorio.

Segunda.

Los aspirantes deberán satisfacer los requisitos de preparación profesional que en términos generales se requerirán en este caso.

Tercera.

El plazo para la entrega de solicitudes y de los documentos correspondientes para el concurso deberá hacerse en los diez días hábiles subsiguientes a la publicación de esta convocatoria.

Cuarta.

La forma, lugar y hora para presentarse al proceso de evaluación se comunicará individualmente a los interesados con oportunidad.

Quinta.

La Comisión Académica Dictaminadora dispondrá de 30 días hábiles a partir de la fecha límite de recepción de solicitudes para emitir dictámenes.

FUNCIONES GENERALES

El personal seleccionado ejercerá funciones de apoyo a las áreas señaladas y de acuerdo a siguiente indicador:

Universidad Pedagógica de Durango

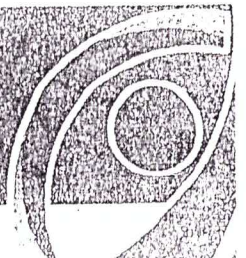
Carretera a Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N

Frac. Predio Rústico Calleros, No. 700

C.P. 34162 Durango, Dgo. Mex.

Tel: 01 (618) 128 60 31 Conmutador, 137 67 61 Dirección, 137 67 64 Servicios Escolares,

137 67 71 Titulación, 137 67 76 Docencia, 137 67 73 Posgrado



Elaborar el currículo a nivel licenciatura y posgrado, como responsable directo de los cursos de los cursos, en el área de su especialidad. Planear, definir, adecuar, dirigir y coordinar la elaboración de planes y programas de estudio a nivel de licenciatura y posgrado, debiendo intervenir directamente en la formulación de los objetivos generales y específicos terminales de los programas de estudio del área de su especialidad, así como en la confección de la biografía básica y complementaria de dichos programas.

REQUISITOS GENERALES

Los participantes en este concurso deberán adjuntar a su solicitud de participación los siguientes documentos en cinco copias y sus originales para cotejo:

- Acta de nacimiento
- Título de Maestría o Doctor en Educación
- Documentos que acrediten los grados académicos obtenidos, así como el haber obtenido el grado y posesión profesional
- Cronograma de currículum vitae actualizado, el que deberá contener:
 1. Formación académica, instituciones donde realizó sus estudios y periodo.
 2. Experiencia laboral académica, instituciones donde ha desempeñado su trabajo y periodo.
 3. Participación en investigaciones pedagógicas o sociales.
 4. Asesoría o Dirección de tesis.
 5. Obras publicadas.
 6. Investigaciones, obras hechas (en estos dos últimos casos es necesario presentar el registro o testimonios de legítima autoría).
 7. Cursos Talleres, Congresos, Coloquios y Diplomados de los últimos tres años.

El currículum vitae mencionado deberá acreditarse con todos los documentos mencionados.

La documentación deberá entregarse a la Secretaría Técnica de la Comisión Académica Dictaminadora, en la UPD ubicada en Carrera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N, Frac. Predio Rústico Calles, No. 700, C.P. 34162, Durango Dgo. México.

Victoria de Durango, Dgo. 15 de Octubre de 2015

Dr. Fernando Ramírez Ramírez
Presidente

Dra. Olga Cristina Soto Soto
Secretaria

Universidad Pedagógica de Durango

Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N

Frac. Predio Rústico Calles, No. 700

C.P. 34162, Durango, Dgo. Mex.

Tel: 01 (618) 128 60 31 Conmutador, 137 67 61 Dirección, 137 67 64 Servicios Escolares

137 67 71 Titulación, 137 67 76 Docencia, 137 67 73 Posgrado.



ASUNTO: Solicitud.

Victoria de Durango, Dgo. , 27 de octubre de 2015.

**H. COMISIÓN ACADÉMICA DICTAMINADORA
DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO
P R E S E N T E.**

La que suscribe, Mtra. Élide Lerma Reyes, me dirijo a ustedes para solicitar de manera atenta la asignación como Profesora Titular C de Medio Tiempo, vacante según convocatoria emitida por la comisión responsable. Cabe mencionar que actualmente me desempeño en la Universidad Pedagógica de Durango bajo contrato, participando en los programas de Inducción, Licenciatura Plan 94, Licenciatura para el Medio Indígena, y Posgrado.

Agradezco de antemano su disposición y la respuesta a esta petición, esperando que sea favorable.

A T E N T A M E N T E



MTRA. ÉLIDA LERMA REYES

cc: Interesada

Asunto: Solicitud al concurso de oposición 07/15

Durango, Sonora, Carrilón, Dgo., a 27 de Octubre de 2013

Dr. Fernando Ramírez Ramírez

Dra. Olga Cristina Soto Soto

Comisión Académica Dictaminadora de la UPD

El que suscribe Manuel de Jesús Mejía Carrillo me dirijo a ustedes para solicitar esta solicitud para participar en el concurso de oposición 07/15 para obtener la plaza de Profesor Titular C de Medio Tiempo en la Universidad Pedagógica de Durango. Por lo que adjunto a esta solicitud mi expediente académico, curriculum vitae y documentos comprobatorios.

Agradecer la atención prestada a la presente, deseando éxito en todas sus actividades.

ATENTAMENTE



Dr. Manuel de Jesús Mejía Carrillo

Dr. Fernando Ramirez R.
Presidente de la Comisión
Dictaminadora de la Universidad
Pedagógica de Durango.

P r e s e n t e

Estimado Doctor

Le presento mis documentos académicos para participar en el Concurso de oposición por la plaza Titular C de medio tiempo 07/15. Tengo el nivel y el perfil profesional para desempeñarme adecuadamente en esta plaza.

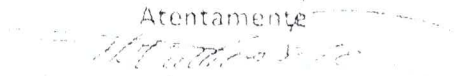
Soy pasante y tesista del Doctorado en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a punto de presentar mi examen de grado. Estoy titulado en dos Maestrías, de Pedagogía y Educación; estos dos títulos por sí mismos valen por el grado de doctor. He publicado dos libros uno de filosofía de la educación y otro de lingüística y semiótica, ambos conocidos a nivel nacional y local.

Soy socio activo de la Asociación filosófica de México (AFM), así como socio fundador del Instituto de Estudios Filosóficos de Durango, A. C. He participado en proyectos de investigación interinstitucionales e institucionales, así como he sido ponente en congresos internacionales, nacionales, regionales y locales de educación y de filosofía. He publicado artículos y ensayos en revistas y periódicos nacionales y locales. Igualmente he impartido cátedra en posgrado como en la UJED Y UPD.

Sin más por el momento, le expreso un cordial saludo y un fuerte abrazo.

Durango, Dgo., a 28 de octubre de 2015.

Atentamente


Dr. Miguel Angel Navarrete Flores

COMISIÓN ACADEMICA DICTAMINADORA

OFICIO CAD 05915

Coahuila de Zaragoza, Dgo. 9 de Diciembre de 2015


C. ELIDA LERMA REYES
PRESENTE.


Con base en el expediente 137/67/73 Docencia de Durango, en el cual se solicita la contratación de un profesor titular para la plaza de Profesor Titular C de medio tiempo que fue por cobro de 15 de octubre de 2015.


DICTAMEN

La asignación de la plaza de Profesor Titular C de medio tiempo que fue por cobro de 15 de octubre de 2015.

LA COMISIÓN


Rector Martínez Argüés
Presidente


Dr. Fernando Ramírez Ramírez
Secretario


Prof. Rafael Bayona Santillán
Vocal

Universidad Pedagógica de Durango

Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N

Fracc. Predio Rústico Calleses, No. 700

C.P. 34182, Durango, Dgo., Méx.

Tel: 01 (618) 128 60 31 conmutador, 137 67 61 Dirección, 137 67 64 Servicios Escolares,

137 67 71 Titulación, 137 67 76 Docencia, 137 67 73 Posgrado.



OFICIO CAD 062/15.

Victoria de Durango, Dgo., 8 de diciembre de 2015.

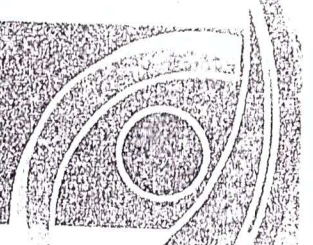
C. MANUEL DE JESUS MEJIA CARRILLO
PRESENTE.

Por medio del presente me remito a usted la información particular en el Oficio de Desahucio correspondiente a la Ejecutoria 0518, manifestando que en esta ocasión no fue solicitado dicho departamento para que un Ejecutorio de Justicia siga la vía penal.

Si otro particular le momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. HÉCTOR MARTÍNEZ ARGAIZ
PRESIDENTE DE LA COMISION ACADEMICA DICTAMINADORA



OFICIO CAD 061/15.

Carta de Felicitación a los ganadores del concurso

C. MIGUEL ANGEL NAVARRETE FLORES
PRESENTE

Por medio del presente me permito agradecer a usted su participación en el Concurso de Oposición correspondiente a la Convocatoria 05/15. Le manifiesto que en esta ocasión no fue seleccionado, pero le exhortaré para que en futuras convocatorias siga participando.

Con este particular de momento, le envío un cordial saludo.

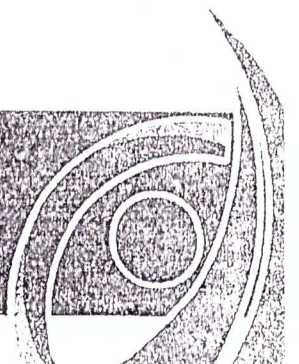
ATENTAMENTE

Marta Martínez Argáiz
LIC. RECTOR MARTÍNEZ ARGÁIZ

PRESIDENTE DE LA COMISION ACADÉMICA DICTAMINADORA

Universidad Pedagógica de Durango

Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Predio Rústico Callejos No. 700
C.P. 34162 Durango, Dgo. Méx.
Tels. 01 (616) 128 60 31 Comutador, 137 67 61 Dirección, 137 67 64 Servicios Escolares,
137 67 74 Titulación, 137 67 76 Docencia, 137 67 73 Posgrado.



COMISIÓN ACADÉMICA DICTAMINADORA

LA COMISIÓN ACADÉMICA DICTAMINADORA DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA DE DURANGO CONVOCA A CONCURSO DE OPOSICIÓN 05/15
PARA EL INGRESO DE PERSONAL ACADÉMICO

Con fundamento en el Artículo 11 del Acuerdo que reglamenta la organización y funcionamiento de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica de Durango, esta Comisión convoca a los profesionales interesados en participar en el Concurso de Oposición 05/15 de esta institución para ocupar la siguiente plaza:

• **PROFR. TITULAR "B" DE MEDIO TIEMPO**

Se requiere de un profesionista con Grado de Maestría o Doctor en Educación para desempeñar funciones de Docencia e Investigación. Haber publicado trabajos de investigación conocidos a nivel nacional. Haber participado en la elaboración de cuando menos un libro de texto conocido en el ámbito académico de país. Haber participado como profesor de cursos de Licenciatura, Posgrado.

BASES

Primera.

El concurso se desarrollará ajustándose a Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, en sus Artículos correspondientes al Título Quinto que trata de la selección y promoción de personal, el que se aplicará en el proceso de evaluación pertinente según lo establecido en el Decreto de Creación de la UPD en su Cuarto Transitorio.

Segunda.

Los candidatos deberán satisfacer los requisitos de preparación profesional para un nivel más general que se requieran en este caso.

Tercera.

El plazo para la entrega de solicitudes y de los documentos correspondientes para el concurso deberá hacerse en los diez días hábiles subsiguientes a la publicación de esta convocatoria.

Cuarta.

La forma y lugar para presentarse al proceso de evaluación se comunicará oportunamente a los interesados con oportunidad.

Quinta.

La Comisión Académica Dictaminadora dispondrá de 30 días hábiles a partir de la fecha límite de recepción de solicitudes para emitir dictámenes.

FUNCIONES GENERALES

La persona seleccionada deberá funciones de apoyo a las áreas señaladas y de acuerdo a la siguiente relación:

Universidad Pedagógica de Durango

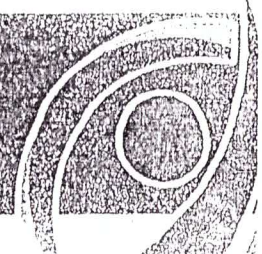
Carretera a Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N

Fraccionamiento Rústico Calleros, No. 700

C.P. 24162 Durango, Dgo. Méx.

Tel. 01 (618) 128 60 31 Comunitario: 137 67 61 Dirección: 137 67 64 Servicios Escolares

137 67 77 Titulación: 137 67 76 Docencia: 137 67 75 Posgrado



Desarrollar la docencia a nivel Licenciatura y posgrado, como responsable de todo el desarrollo de los cursos, en el área de su especialidad. Planear, definir, adecuar, dirigir y coordinar la elaboración de planes y programas de estudio a nivel de licenciatura y posgrado, debiendo intervenir directamente en la formulación de los objetivos generales y específicos terminales de los programas de estudio del área de su especialidad, así como en la confección de la bibliografía básica y complementaria de dichos programas.

REQUISITOS GENERALES

Los participantes en este concurso deberán adjuntar a su solicitud de participación los siguientes documentos en cinco copias y sus originales para cotejo:

- Acta de nacimiento
- Título de Maestría o Doctor en Educación
- Documentación que avale los grados académicos en educación (acta de examen de grado y cédula profesional)
- Original de curriculum vitae actualizado, el que deberá contener:
 1. Formación académica, instituciones donde realizó sus estudios y periodo
 2. Experiencia laboral, académica, instituciones donde ha desempeñado su trabajo y periodo
 3. Participación en investigaciones pedagógicas o sociales
 4. Asesoría o Dirección de tesis
 5. Obras publicadas
 6. Investigaciones, obras hechas en estos dos últimos casos es necesario presentar el registro o testimonios de legítima autoría
 7. Cursos, Talleres, Congresos, Coloquios y Diplomados de los últimos tres años

El curriculum vitae mencionado deberá acreditarse con todos los documentos correspondientes.

La documentación deberá entregarse a la Secretaría Técnica de la Comisión Académica Dictaminadora en la UPD, ubicada en Carrera a Mezquital, Km. 4.2 Manzana S/N, Lote S/N, Frac. Predio Rústico Calleros, No. 700 C.P. 34162 Durango Dgo., México.

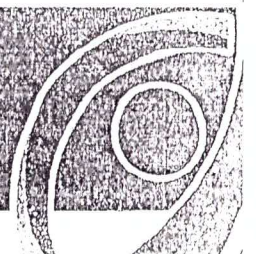
Victoria de Durango, Dgo. 15 de Octubre de 2015

Dr. Fernando Ramírez Ramírez
Presidente

Dra. Olga Cristina Soto Soto
Secretaria

Universidad Pedagógica de Durango

Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N
Frac. Predio Rústico Calleros, No. 700
C.P. 34162, Durango, Dgo., Méx.
Tels: 01 (618) 128 60 31 Comutador, 137 67 61 Dirección, 137 67 64 Servicios Escolares,
137 67 71 Titulación, 137 67 76 Docencia, 137 67 73 Posgrado



Asunto: Solicitud de Participación.

Victoria de Durango, Dgo. A 20 de octubre de 2015

DR. FERNANDO RAMÍREZ RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DICTAMINADORA
DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.
P R E S E N T E:


Por este medio manifiesto mi interés en la convocatoria para el concurso de oposición 05/15, emitida el 15 de Octubre de 2015, que con fundamento en el artículo 11 del Acuerdo que reglamenta la organización y funcionamiento de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica de Durango desarrolla el concurso ajustándose al reglamento interior de Trabajo de Personal Académico.

Por ello extiendo mi solicitud de participar en dicho concurso para ocupar la plaza de Profesor Titular "B" de Medio Tiempo, para desempeñar funciones de apoyo en las áreas que se detallan en la propia convocatoria

Como anexo a esta solicitud adjunto los documentos solicitados en cinco tantos además de los originales para su debido cotejo.

De antemano agradezco la atención prestada a mi solicitud, en espera de la respuesta que la comisión considere pertinente.

ATENTAMENTE:



JUAN MANUEL CORONADO MANQUEROS

ASUNTO: Solicitud de participacion

H. COMISION ACADEMICA DICTAMINADORA.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.

P R E S E N T E .

Por medio de este conducto me dirijo a la Honorable Comisión Académica Dictaminadora con el propósito de presentar solicitud para participar en el concurso de oposición 05/15 que seleccionara la plaza de Profesor titular B de Medio Tiempo. Así mismo adjunto los documentos solicitados en su convocatoria con fecha de 16 de octubre de 2015.

Sin más por el momento me despido esperando verme favorecida en este proceso y envío un afectuoso saludo

A T E N T A M E N T E

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 28 DE OCTUBRE DE 2015



MTRA. EUNICE GÜERECA MEZA

Durango, Dgo.
28 de octubre de 2015

Solicitud de participación

Por medio de la presente quien suscribe Cynthia Yaneth Ramírez Escarpita, hago de su conocimiento mi interés por participar en el concurso de otorgamiento de plazas de la Universidad Pedagógica de Durango, sujeta a sus consideraciones para lograr ser elegida en dicho proceso.

Los motivos que me alientan a participar en dicho proceso, es porque considero que es una institución que cuenta con un buen prestigio, la cual ofrece una excelente calidad en la educación, formando profesionales capaces de enfrentarse a las distintas situaciones que puedan presentarse en el campo laboral, lo cual significaría para mí un privilegio laborar en la Universidad Pedagógica de Durango, en la cual he tenido la gran oportunidad de laborar y sin duda ha sido y sigue siendo una experiencia de aprendizaje y satisfacciones personales, profesionales y como estudiante del doctorado actualmente.

Considero que cuento con las capacidades y actitudes necesarias para intervenir de forma oportuna, en la atención de los alumnos, quienes en un futuro se enfrentarán a los retos que representa la calidad en la educación, sin olvidar mi fiel propósito y pasión de formar personas con valores. Actualmente formo parte del comité de tutorías lo cual me hace sentir comprometida con la Universidad, por la relevancia que tiene dicho proyecto dentro de la institución, con el fiel propósito de tener un impacto positivo en el desarrollo integral de nuestros estudiantes, pero también para beneficio de la institución.

Las instituciones educativas son sin duda las instituciones sociales más importantes y necesarias para favorecer la inserción de los estudiantes de Educación Superior al mundo laboral, proceso en el cual deseo participar de manera activa, entusiasta y comprometida.

Atte. Mtra. Cynthia Yaneth Ramírez Escarpita

C. Comisión Académica Dictaminadora de la

Universidad Pedagógica de Durango

Presente.

Mediante el presente documento hago constar a través de esta solicitud mi interés por participar en el concurso de oposición 05/15 para el ingreso del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango en la plaza denominada: PROF. TITULAR "B" MEDIO TIEMPO. por tal razón hago llegar a ustedes a través de la Secretaría Técnica, quien corrobora que cada documento es copia fiel de la original presentada, entregando cinco tantos de la siguiente papelería:

- Acta de nacimiento
- Título de grados académicos
- Curriculum vitae
- Actas de examen de grado
- Cédulas profesionales
- Demás documentos probatorios del curriculum vitae.

Sin otro particular, y en espera de una dictaminación favorable a mi persona, quedo de ustedes con la mejor disposición de comenzar a laborar en dicha institución educativa.

Atentamente,


D.C.E. ALICIA SOLÍS CAMPOS

Aspirante a Docente Investigador de medio tiempo

Durango Dgo a 27 de octubre de 2015

CO INTEGRANTES DE LA COMISION ACADEMICA DICTAMINADORA
DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

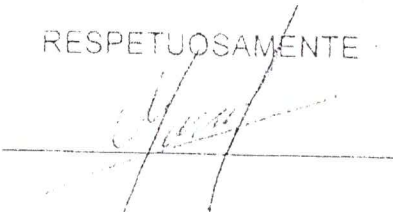
PRESENTE

Me presento ante ustedes con la intencion de participar en el Concurso de Oposición 05/15 para el ingreso a personal academico por el que se concursa una plaza de profesor titular B de medio tiempo anexo a la presente solicitud mi curriculum vitae pormenorizado, acompañado de algunos documentos probatorios. Manifiesto que todo en dicho curriculum se apega a la verdad, aun asi estoy en disposicion de ampliar la informacion si se me solicita.

Mi experiencia profesional abarca la formación de docentes, el campo de lenguaje y comunicación tanto oral como escrita y lo relacionado con el trabajo editorial impreso y electrónico. estoy acostumbrado a trabajar en base a metas en entornos competitivos.

Quedo a sus órdenes, agradezco la atención prestada a mi petición.

RESPETUOSAMENTE


Manuel Salas Quiñones

DR. FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA
 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO
 PRESENTE

Durango, Dgo., Octubre del 2015

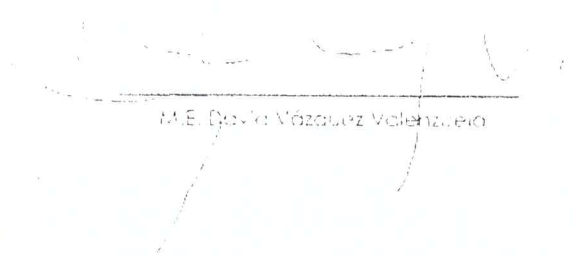
Asunto: Solicitud a participar en el Concurso de oposición 05/15

SUSCRITO C. M. E. DAVID VÁZQUEZ VALENZUELA

SE PERMITE SOLICITAR PLAZA PROFESOR TITULAR "B" DE MEDIO TIEMPO PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, EN ESPECÍFICO COMO RESPONSABLE DIRECTO DEL DESARROLLO DE LOS CURSOS A NIVEL LICENCIATURA Y POSGRADO Y DEMÁS ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL 15 DE OCTUBRE DEL 2015 POR LA COMISIÓN QUE USTED PRESIDE.

Datos Personales					
David Vázquez Valenzuela	35 años	1980	Masculino	Mexicana	12345678901234567890
Nombre	Edad	Fecha de Nacimiento	Sexo	Nacionalidad	CURP
Calle	No. Exterior	Colonia	C.P.	Ciudad	Localidad
Casa	Colonia		E-mail		E-mail alternativo

Datos Profesionales			
Escuela Normal del Estado de Durango	Grado	Constancia de Egresado	En proceso
Institución	Grado	Documentos	Status
Instituto Tecnológico del Estado de Durango	Grado	Constancia de Egresado	En proceso
Institución	Grado	Documentos	Status
Instituto Tecnológico del Estado de Durango	Grado	Constancia de Egresado	En proceso
Institución	Grado	Documentos	Status



M.E. David Vázquez Valenzuela

OFICIO CAD 06715.

Ciudad de Durango, Dgo. 8 de diciembre de 2015.

C. EUNICE GUERCA MEZA
PRESENTE.

Por medio del presente me permito agradecer a usted su participación en el Concurso de Copias con correspondencia a la convocatoria 17/15. Le manifiesto que en esta ocasión no fue seleccionado pero le extendamos para que en futuras convocatorias siga participando.

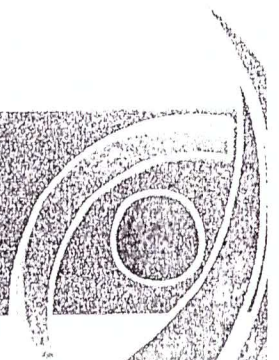
Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


LIC. HÉCTOR MARTÍNEZ ARGÁIZ
PRESIDENTE DE LA COMISION ACADEMICA DICTAMINADORA

Universidad Pedagógica de Durango

Carretera al Mezquital Km. 4.2 Manzana S/N Lote S/N
Fracc. Fredo Rusco Calleros, No. 700
C.P. 34152 Durango, Dgo. Mex.
Tels: 01 (618) 128 60 31 Comités de: 137 67 61 Dirección, 137 67 64 Servicios Escolares,
137 67 71 Titulación, 137 67 76 Docencia, 137 67 73 Posgrado



OFICIO CAD 06615.

Com. Académica Dictaminadora

C. CYNTHIA YANETH RAMÍREZ ESCARPITA
PRESENTE

Formación de presente me permite agradecer a usted su participación en el Concurso de Oposiciones correspondiente a la Convocatoria 07/15. Le manifiesto que en esta ocasión no fue seleccionado pero le exhortamos para que en futuras convocatorias siga participando.

En otro punto de momento le envío un card a su cda.

ATENTAMENTE

Hector Martínez A.
LIC. HÉCTOR MARTÍNEZ ARGAIZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DICTAMINADORA

Universidad Pedagógica de Durango

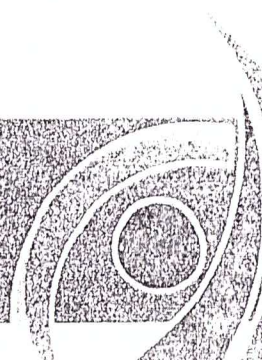
Carretera a Mezquía Km. 2.2 Manzana 9/N. Lote 5/N

Franco Predio Rústico Callejas No. 700

C.P. 34162 Durango, Dgo. México

Tel: 01 (618) 128 90 31 CompuTel: (67) 67 61 Dirección: (67) 67 64 Servicios Escolares

(67) 67 66 Titulación: (67) 67 76 Docencia: (67) 67 73 Posgrado



OFICIO CAD 06415.

Victoria de Durango, Dgo. 8 de diciembre de 2015.

C. ALICIA SOLIS CAMPOS
PRESENTE.

Por medio del presente me permito agradecerle usted su participación en el Concurso de Oposición con sus conocimientos en la Convocatoria 07415, le manifesto que en esta ocasión no fue seleccionada para ser examinada para que en futuras convocatorias siga participando.

Se despide atentamente, de manera especial a usted señora.

ATENTAMENTE.

Hector Martínez Argáiz
LIC. HECTOR MARTÍNEZ ARGÁIZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DICTAMINADORA

Universidad Pedagógica de Durango

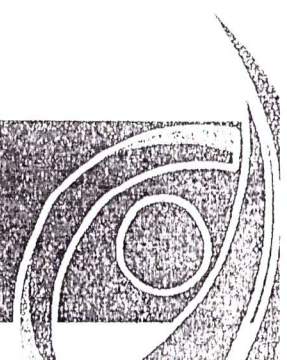
Carretera al Mezquital Km. 4.2, Marizana S/N, Lote S/N

Franco, Predio Rústico Calleros, No. 700

C. P. 34162, Durango, Dgo. Mex.

Tels. 01 (618) 128 60 31 Comunitario; 137 67 61 Dirección; 137 67 64 Servicios Escolares

137 67 71 Titulación; 137 67 78 Docencia; 137 67 73 Posgrado



OFICIO CAD 06515

Durango, Durango, Dgo., 9 de diciembre de 2015.

C. MANUEL SALAS QUINONES
PRESENTE

Por medio del presente me permito agradecer a usted su participación en el Concurso de Oposición correspondiente a la Convocatoria 17/15. Le manifiesto que en esta ocasión no fue seleccionado, pero le extiendo mis más cordiales saludos por su participación.

Si en otro particular momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Héctor Martínez Argáiz
LIC. HÉCTOR MARTÍNEZ ARGÁIZ

PRESIDENTE DE LA COMISION ACADÉMICA DICTAMINADORA

Universidad Pedagógica de Durango

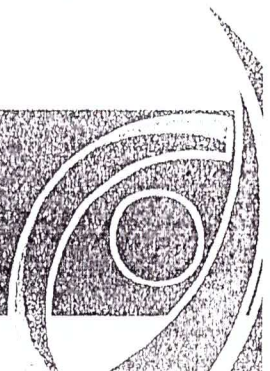
Calletera al Mezquite, Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N

Fracc. Pueblo Rústico, Calles No. 700

C.P. 34162, Durango, Dgo. Méx.

Tel. 01 (618) 128 60 31. Conmutador: 137 67 61 Dirección, 137 67 64 Servicios Escolares

137 67 71 Titulación, 137 67 76 Docencia, 137 67 73 Posgrado.



OFICIO CAD 06315.

Durango, Durango, Dgo., 8 de diciembre de 2015.

C. DAVID VAZQUEZ VALENZUELA
PRESENTE

Por medio del presente me permito agradecer a usted su participación en el Concurso de Oposición correspondiente a la Convocatoria 05/15. Le manifiesto que en esta ocasión no fue seleccionado, pero le exhortamos para que en futuras convocatorias siga participando.

En este particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Hector Martínez Argáiz
LIC. HÉCTOR MARTÍNEZ ARGÁIZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DICTAMINADORA

Universidad Pedagógica de Durango

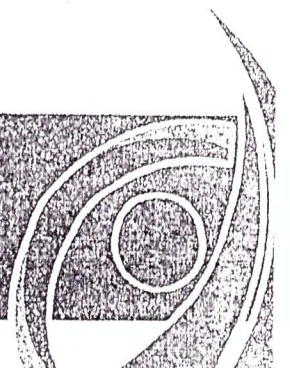
Carretera al Mezquital Km. A-2, Manzana S/N, Lote S/N

Fracc. Predio Rústico Galleros, No. 700

C.P. 34162, Durango, Dgo. Méx.

Tel: 01 (619) 128 60 31 Comutador, 137 67 61 Dirección, 137 67 64 Servicios Escolares,

137 67 71 Titulación, 137 67 76 Docencia, 137 67 73 Posgrado.



COMISION ACADEMICA DICTAMINADORA

OFICIO CAD 06015.

Durango, Durango, Dgo. 3 de Diciembre de 2015

C. JUAN MANUEL CORONADO MANQUEROS
PRESENTE

Después de haber considerado los diversos factores de evaluación de su expediente y de haberse realizado el proceso de selección efectuado por la Comisión Académica Dictaminadora, se le comunica que de acuerdo con los resultados obtenidos se emite el siguiente

DICTAMEN

La asignación de la plaza de Profesor Titular B de medio tiempo que fue convocada el 15 de octubre de 2015.

LA COMISION

Lic. Hector Martínez Argais
Presidente

Dr. Fernando Ramírez Ramírez
Secretario

Prof. Rafael Bayona Santillán
Vocal

Universidad Pedagógica de Durango

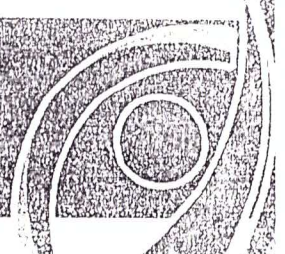
Callejón al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N

Fracc. Predio Rustico Calleros, No. 700

C.P. 34162, Durango, Dgo., Mex.

Tels. 01 (618) 128 60 31 Comutador, 137 67 61 Dirección, 137 67 64 Servicios Escolares

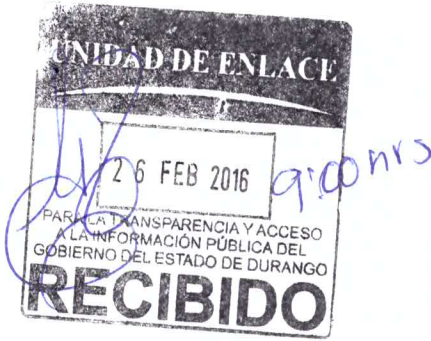
137 67 71 Titulación, 137 67 76 Docencia, 137 67 73 Posgrado



RECURSO DE REVISIÓN

FOLIO ELECTRONICO: RR000024-16

Solicité copias simples de las listas de prelación, cuadros de concentración de resultados, dictámenes, relación de participantes y actas de la comisión dictaminadora; sólo se me entregaron copias simples de los dictámenes. Solicito atentamente la documentación faltante: Listas de prelación, cuadros de concentración de resultados y actas de la comisión dictaminadora.



UNIDAD DE ENLACE PARA EL ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA
OFICIO No. 05/16
ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA


Victoria de Durango, 23 de febrero de 2015.

LIC. MARTHA HURTADO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA
LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

En atención a solicitud con No. de folio: **TAI-017-16** del **C. MANUEL SALAS QUIÑONES**, con fecha 27 de enero de 2016, donde se solicita toda la información referida a las convocatorias 05/15 y 07/15 emitidas el 15 de octubre de 2015 por la Universidad Pedagógica de Durango: personas que participaron, puntajes, listas de prelación cuadros de concentración de resultados pido se me conceda de acuerdo a lo establecido en los artículos 52 y 53 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, prórroga para dar contestación a dicha solicitud.

Sin más por el momento, esperando una respuesta afirmativa para mi solicitud, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


C.P. CYNTHIA C. VILLARREAL REYES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO



JGLR/ccvr



"2014, Año de Octavio Paz"

**UNIDAD DE ENLACE PARA EL ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA
OFICIO No. 05/16
ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA**

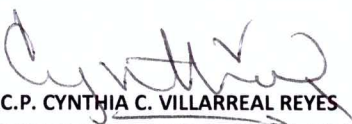
Victoria de Durango, 23 de febrero de 2015.

**LIC. MARTHA HURTADO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA
LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.**

En atención a solicitud con No. de folio: **TAI-017-16** del **C. MANUEL SALAS QUIÑONES**, con fecha 27 de enero de 2016, donde se solicita toda la información referida a las convocatorias 05/15 y 07/15 emitidas el 15 de octubre de 2015 por la Universidad Pedagógica de Durango: personas que participaron, puntajes, listas de prelación cuadros de concentración de resultados pido se me conceda de acuerdo a lo establecido en los artículos 52 y 53 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, prórroga para dar contestación a dicha solicitud.

Sin más por el momento, esperando una respuesta afirmativa para mi solicitud, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE.
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**



**C.P. CYNTHIA C. VILLARREAL REYES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO**



**UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
DE DURANGO**

**Unidad de Enlace para la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública**

JGLR/ccvr

Universidad Pedagógica de Durango

Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N
Fracc. Predio Rústico Calleros, No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo, Méx.
Tels: 01 (618) 128 60 31 Conmutador, 137 67 61 Dirección, 137 67 64 Servicios Escolares,
137 67 71 Titulación, 137 67 76 Docencia, 137 67 73 Posgrado.

www.upd.edu.mx

crecemos



**UNIDAD DE ENLACE PARA EL ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA
OFICIO No. 06/16
ASUNTO: RESPUESTA AL RECURSO DE REVISIÓN**

Victoria de Durango, Dgo., 25 de febrero de 2016.

**LIC. MARTHA HURTADO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA
LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.**


En atención al recurso de revisión con No. **RR/INFO/033/16** con fecha 19 de febrero de 2016, promovido por el **C. MANUEL SALAS QUIÑONES**, en donde solicita la siguiente información:

Toda la documentación referida a las convocatorias 05/15 y 07/15 emitidas el 17 de octubre de 2015, por la Universidad Pedagógica de Durango: personas que participaron, puntajes, listas de prelación, cuadros de concentración de resultados y dictámenes correspondientes.

Me permito dar respuesta referente a la Universidad Pedagógica de Durango, anexando los datos solicitados.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE.
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**


**C.P. CYNTHIA C. VILLARREAL REYES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.**



**UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
DE DURANGO**
Unidad de Enlace para la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública

JGLR*ccvr



UNIDAD DE ENLACE PARA LA TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
EXPEDIENTE No. RR/INFO/033/16
OFICIO No: TAI-076/2016
ASUNTO: Requerimiento

**C.P. CYNTHIA VILLARREAL REYES
ENLACE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA DE DURANGO
PRESENTE.-**

Por medio del presente me permito informar a Usted, que en con fecha 22 de febrero de 2016, se recibió un auto con fecha 19 de febrero de 2016, en relación al Recurso de Revisión No. RR/INFO/033/16, promovido por el **C. MANUEL SALAS QUIÑONES**, ante el **Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**, en contra del sujeto obligado denominado **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO**, por conducto de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Gobierno del Estado, en donde dicho Instituto admite el Recurso de Revisión y requiere a esta Representación del Ejecutivo, para que en un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente en que se practique la correspondiente notificación, ofrezca su contestación al recurso de revisión y aporte las pruebas que considere pertinentes.

Por lo cual, me permito anexar una copia de dicho recurso, para que el día **25 de febrero del presente año**, nos haga llegar la información que solicita el recurrente, ya que el recurso de revisión deriva de la solicitud atendida por esa Dependencia.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 10 del Reglamento del Poder Ejecutivo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, para estar en condiciones de dar contestación en tiempo y forma al recurso de revisión.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano su atención a la presente, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN"
Victoria de Durango, Dgo. a 22 de febrero de 2016

LIC. MARTHA HURTADO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
DEL GOBIERNO DEL ESTADO



Veronica

CVC

**UNIDAD DE ENLACE PARA LA TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Calle Pino Suárez No. 1000 Pte., Zona Centro
CP 34000. Tels: 137 72 00, 137 72 57. Fax: 137 72 01
www.transparencia.durango.gob.mx

crecemos
con Transparencia

DIRECCIÓN GENERAL
OF. D.G. 087/16.



ASUNTO: El que se indica.

Victoria de Durango, Dgo., 24 de febrero de 2016.

C.P. CYNTHIA VILLARREAL REYES
ENLACE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA DE DURANGO
P R E S E N T E .

Por medio del presente y en respuesta a oficio TAI-054/16 el cual nos fue turnado por usted, relativo a solicitud del **C. Manuel Salas Quiñones**, me permito informar a usted que se proporcionó por parte de esta Universidad la siguiente información: Relaciones de participantes, Convocatorias, dictámenes y oficios de agradecimiento por participación. En lo que se refiere a Listas de prelación, cuadros de concentración de resultados y Actas de la Comisión Académica Dictaminadora, dicha información la maneja directamente la propia Comisión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**
EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
DE DURANGO
DIRECCIÓN GENERAL
PROF. JOSÉ GERMÁN LOZANO REYES
DIRECTOR GENERAL.

C.c.p. LIC. MARTHA HURTADO HERNÁNDEZ, Titular de la Unidad de Enlace del Gobierno del Estado.

Universidad Pedagógica de Durango

Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N

Fracc. Predio Rústico Calleros, No. 700

C.P. 34162, Durango, Dgo. Méx.

Tels: 01 (618) 128 60 31 Conmutador, 137 67 61 Dirección, 137 67 64 Servicios Escolares,
137 67 71 Titulación, 137 67 76 Docencia, 137 67 73 Posgrado.





Unidad de Enlace para la Transparencia
y Acceso a la Información Pública del
Estado de Durango
Expediente No. 0909.0402.017/16.44
FOLIO: TAI-054/16
ASUNTO: Se turna solicitud

**C.P. CYNTHIA C. VILLAREAL REYES
ENLACE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN DE LA UNVIERSIDAD
PEDAGÓGICA DE DURANGO
PRESENTE.-**

Durango, regula de manera clara, los mecanismos y las normas específicas para garantizar el derecho Constitucional de acceso a la información pública por parte de los ciudadanos, garantizando de esta manera la transparencia en el ejercicio de la función pública y, en el ámbito de las atribuciones conferidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango me permito turnar a Usted la solicitud del **C. MANUEL SALAS QUIÑONES**, misma que dice:

“Por medio del presente escrito y con fundamento en el artículo 52 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango me permito solicitar a esta H. Comisión se me proporcionen copias simples de las Listas de Prelación, Cuadros de Concentración de Resultados, Personas que Participaron, así como los puntajes correspondientes, así como los dictámenes y actas de la Comisión Dictaminadora todo esto respecto de la Convocatoria **05/15 de fecha 15 de octubre de 2015 para el proceso de selección para ocupar la plaza de PROF. TITULAR “B” DE MEDIO TIEMPO.**”

Por lo cual le requiero para que el día **16 DE FEBRERO DE 2016**, nos haga llegar la información requerida, y estar así en posibilidades de cumplir con las disposiciones de la Ley de la materia. Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Sin otro particular de momento, me despido de Usted no sin antes enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO”. – NO REELECCIÓN
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 09 DE FEBRERO DE 2016

LIC. MARTHA HURTADO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

UNIDAD DE ENLACE
PARA LA TRANSPARENCIA Y EL
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

MCVC/mgla

**UNIDAD DE ENLACE PARA LA TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Calle Pino Suárez No. 1000 Pte., Zona Centro
CP 34000, Tels: 137 72 00, 137 72 57, Fax: 137 72 01
www.transparencia.durango.gob.mx

crecemos
con Transparencia